



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **21 MAY 2019**

VISTO el Expte. n° 456-019, mediante el cual la Señora Presidente del Comité Organizador del "XXIV ENCUENTRO NACIONAL DE PROFESORES DE DERECHO ROMANO", solicita se declare de Interés Académico al mencionado encuentro a realizarse los días 23 al 25 de mayo de 2.019 en la sede de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de esta Universidad (fs. 5); y

CONSIDERANDO:

Que en esta reunión académica se rendirá un homenaje póstumo al distinguido romanista Prof. Dr. Luis Rodolfo ARGÜELLO, quien fuera Profesor Titular de Derecho Romano I y Derecho Romano II, Director del Instituto de Derecho Civil y Comparado, Vicedecano, Decano por dos períodos, Vicerrector Subrogante y Presidente por dos bienios de la Asociación coorganizadora de este presente evento académico;

Que el pedido cuenta con el aval del Señor Subsecretario Académico (fs. 5 vta.);

Que es interés de esta Universidad apoyar toda actividad que redunde en beneficio de nuestra comunidad universitaria;

Por ello,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

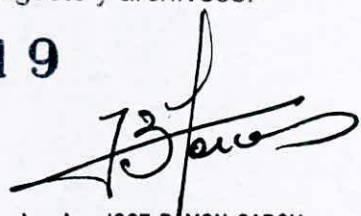
ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Académico al "XXIV ENCUENTRO NACIONAL DE PROFESORES DE DERECHO ROMANO", a realizarse los días 23 al 25 de mayo de 2.019 en la sede de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de esta Universidad.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber; incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N° 0716 2019

mnh


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.